

Santa Marta, 4 de octubre de 2021.

INFORME: En la fecha paso al Despacho el presente proceso, informando que está pendiente solicitud de corregir auto que libra mandamiento de pago de fecha 10 de mayo de 2021. Ordene.

Pedro M. Maldonado P.
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 47.001.4189.001.2021.00264.00

DEMANDANTE: COOBOLARQUI Nit. 890.201.051-8

DEMANDADO: JOSE LUIS OROBIO BONILLA CC. 16.480.965 y ANIRIS GUTIERREZ PEREZ CC. 36.557.685

Santa Marta, Cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial y por ser procedente, se accederá a la solicitud de corrección del auto que libra mandamiento de pago de fecha diez (10) de mayo de 2021, en el sentido de que el radicado del presente proceso es 2021-00264.

Por lo expuesto el Juzgado

RESUELVE:

ÚNICO: CORREGIR el auto de fecha diez (10) de mayo de 2021, en el sentido de que el radicado del presente proceso es 2021-00264.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

RAUL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

I.A

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA SANTA MARTA. 5 de Octubre de 2021 NOTIFICADO POR ANOTACION EN ESTADO N° 109 Y POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA FECHA A LA DIRECCIÓN SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS. PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA SECRETARIO
--